Viérnes 28 de Junio de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1785

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587–25 DE MAYO–587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583–25 de Mayo–583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALEL...... 0.02 « «

NÚMERO ATRAZADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

¡MIRÁ QUÉ PALO!

Algunos señores ex-concejales y ex-miembros de la comision de Hacienda del Concejo Deliberante, se han creido en el deber de sostener sus errores encarnados en el primitivo informe sobre las finanzas municipales, publicando un titulado contra-manifiesto al del señor Cranwell.

Aparte de carecer absolutamente de autoridad en el dia, la palabra de esos caballeros, el hecho lo agravan, falseando por completo la verdad, lo que no es de estrañarse, si se tiene en cuenta, como lo decia picarezcamente *La Nacion*, que han dejado de ocupar el puesto de concejales y que si antes la pasion adhesiva les sugirió errores lamentables, ahora el despecho obra por su cuenta y estiende aquella mancha que en vano quieren cubrir con *juicios imparciales*, sobre lo que antes habian juzgado apasionadamente.

No nos ocuparíamos de este contra-manifiesto si él no viniera a fortalecer en cierta parte los argumentos incontestables que hemos opuesto a la grita destemplada de los diarios de oposicion, haciendo recaer esclusivamente sobre el Sr. Cranwell, responsabilidades que a existir realmente, obligarian a formular un proceso de tres Intendencias, en el que debia caberle a la del Sr. Torcuato de Alvear la peor parte como iniciador de las irregularidades de que se acusa. Y los robustece en contradiccion manifiesta con *La Prensa*, órgano que inspira el Sr. Seeber, quien se ha empeñado en encarcelar al Sr. Cranwell a todo trance, aunque sea mistificando leyes y reglamentos y esponiendo miserablemente esas llagas de mendicante que corro en su espíritu.

Esta Comision de Hacienda que obedecia á las sujestiones del Sr. Seeber y enrrostraba calumniosas inculpaciones á la Intendencia del Sr. Cranwell en su informe al Concejo, dice ahora lo siguiente, apreciando los mismos hechos:

«Del informe se deduce que desde 1881, época en que se inició el actual régimen municipal, la administracion de las finanzas ha sido falseada. El culpable de este desgobierao administrativo ha sido el primer Intendente Sr. Alvear, aunque obedeciendo sin duda á los propósitos mas nobles y mas bien intencionados. Desde su instalacion se encontró en pugna abierta con el Concejo Deliberante, y todo su gobierno no fué mas que una lucha ruidosa con aquel cuerpo. Sostenido decididamente por el gobierno nacional, triunfó en esa campaña, pero dejó sentado un funestísimo precedente; á saber—que la Intendencia se habia habituado á prescindir del Concejo, á burlarse de él, á no observar sus ordenanzas, sinó en lo que le pareciera, y á gastar sin miramientos y sin tener en cuenta la previa autorizacion de aquella corporacion.»

«El señor Cranwel viene despues y adminiatra en « un interinato precarío, en el sentido de que conti- « nuamente se anunciaba la llegada del intendente « titular, y dado el caracter provisorio de su inten- « dencia, claro esta que no pudo ni quiso introducir « reforma radical alguna. Las practicas viciosas si- « guieron, no corrigiéndose sino alguna que otra, « como la de la famosa cuenta suplementaria, pero « complicandose la falta de orden administaativo con « los cuantiosos caudales que el Intendente provisorio « se apresura a gastar febricientemente.»

A *La Prensa* y al señor Seeber le han quemado el nido sus mismos amigos, sus mismos guerrilleros en esta lucha a muerte contra la Intendencia del señor Granwell.

La Prensa y el Sr. Seeber cerraban los ojos, se hacian los miopes para todo lo que no fuese la Intendencia del Sr. Cranwell, obedeciendo al plan preconcebido de promoverle un juicio inicuo por peculado, campaña en la que ambos no han recibido mas que el desprecio de la gente sensata.

Si otro fuera el móvil, estenderian sus miradas ruborosas hasta la Intendencia del Sr. Alvear y pedirian tambien para éste la horca, el proceso, etc., etc.

Insistimos en este asunto para demostrar, si alguien puede engañarse, que la moral se esta corrompiendo por los mismos que la pontifican.

No es un fin honrado el que persigue el señor Seeber, sujestionando á *La Prensa* para que á nombre de la moralidad administrativa pída procesos criminales contra el que le precedió en la intendencia.

Es una pasion odiosa que se reviste jesuíticamente con sentimientos patrióticos, que no pueden tener cabida en pechos que sólo abrigan cardos y abrojos.

¿Por qué, siendo lógicos con los hechos que se censuran, no siguen la misma táctica contra la Intendencia de Alvear que segun lo dicen los caballeros ex-concejales, y tambien el señor Seeber, es la causa originaria de todas las malversaciones y extralimitaciones administrativas en el gobierno municipal?

Contesten impecables Caloñes, contesten y no echen barro.

Hoy por hoy sus amigos de ayer le pegan un vejigazo fenomenal.

Delius.

Bartolomé Mitre

El general Mitre como político no nos pertenece: es un hombre que vivió con nuestras pasiones, parlidistas: pero que hoy hemos entregado al tribunal de la historia...

Una manifestacion de estudiantes que se organizó ayer y fué á saludar al general Bartolomé Mitre y felicitarlo por haber alcanzado con salud el 68º año de su vida, ha dado tema para que un colega de la tarde—enemigo declarado y pertinaz de la situacion y momentaneamente admirador del ídolo pagauo—ensaye reflexiones insultantes é indignas para todos los que no siguen el programa opositor.

Hombres de pasiones violentas, éstos periodistas enemigos, en su afan de desautorizar al gobierno han legado hasta decir esto: »*el general Mitre no ocupa ningun puesto dirigente en la política; permanece tranquilo en su hogar como protesta muda pero energica de la corrupcion que nos invade.*»

Contestaríamos esta salida de tono, hojeando las colecciones del colega para buscar un artículo en el cual se satiriza al que hoy se presenta como «*protesta muda pero enérgica*»—pero seria tarea poco agradable pues nos bastaria recordar el espíritu de esos periodistas y las vinculaciones políticas que ellos han tenido en tiempo no lejano.

Si don Bartolomé Mitre deseó alguna vez perder totalmente en la opinion de sus íntimos, bastaria la defensa que de él hacen los modernos *salvadores del civismo*.

El General Mitre!.... protesta muda pero enérgica.....

No queremos tentar un juicio sobre el General Mitre, pero queremos deshacer ese grano de pimienta que arroja la prensa opositora: el General Mitre, si en el silencic del hogar es una protesta «muda pero enérgica» no la es contra la situacion actual ni contra los hombres que la gobiernan; la es sin duda, contra todas las pasiones que estravian é inutilizan las inteligencias y secan el corazon: es una protesta contra su propia historia!

Provocado un juicio, en los momentos actuales, sobre este hombre que actuó en primera línea en el escenario político de la República, él no seria nunca recto, imparcial ni sereno, pues el juicio de los contemporáneos, el juicio de los que viven cuando él vive, seria sino falso, apasionado siempre.

El general Mitre es un hombre, una personalidad, que como lo decimos en el epígrafe, nuestras pasiones partidistas ha entregado al tribunal de la historia.

La historia pues, nos hablará de él, como político como estadista; sin duda ella nos dirá, que tiene errores y que tiene méritos, nos dirá que la pluma del escritor en él, hizo imposible en su mano el manejo de la espada y la lira del poeta.

Dirá que para político, le sobraron nervios y pasiones y le faltó serenidad y tino, que para poeta le faltó sentimiento y génio, tiernas vibraciones en el alma; pero que para escritor, para periodista, para historiador quizá, manejó la pluma y la inteligencia, como nunca hubiera manejado la espada, la lira ni el gobierno de su patria.

Pero no nos adelantemos al fallo de la historia... y mientras tanto, si esa prensa de oposición continúa descubriendo enervamientos á nuestro pueblo, recordemos,—si nos colocamos en la hipótesis, y los reconocemos—que la artimaña política y la *abstención* que por un estúpido sarcasmo se llamó *activa*, se la debemos al partido mitrista.. . . . .

Pero...Mitre no es nuestro, dejémosle descansar en paz los últimos años de su agitada vida: Mitre es de la historia!

Sigamos nosotros el camino...

Mosquito.

VERGÜENZAS, LÁGRIMAS Y SINSABORES

Esta confesion propia del señor Intendente Seeber al recibirse de su puesto, es la mayor y mas completa historia de su vida que podrá escribirse en lengua humana.

Reune las cuatro condiciones esenciales de una obra de esa clase: concision, verdad, claridad y precision.

Solamente un hombre que ha estado en Berlin y hablado con los edecanes del emperador, un hombre que ha asombrado nada ménos que al Rey Umberto con sus perfecciones en lengua italiana, podia ser el autor de semejante joya inapreciable.

Los argentinos entusiasmados debíamos cotizarnos y regalarle un chancho de oro, para el fróntis de su casa!

Bendita sea la lengua que produce semejantes maravillas, porque en estas maravillas el cerebro no ha intervenido para nada: esta obra es sencillamente obra de lengua!

Sin embargo, tambien hace con las manos, obras tan admirables é ingeniosas como su historia que publicamos íntegra en el epígrafe de este artículo.

Tiene, como se sabe, una gran empresa de muelles y depósitos aduaneros que se llaman *Las Catalinas*, que muchos á causa de ella han quedado en la calle, ya sea por *casos fortuitos*, como los incendios, ó por *casos naturales* como acciones, etc., etc.—no olvidarán jamás, aun cuando sean mas parientes del señor Intendente que sus concuñados, miembros informantes de la honradez ajena!

En esta empresa tienen peones y otros empleados, que como es lógico ganan sueldo, pero que el hombre propietario, paternal, no les entrega íntegro.

Todos los meses les descuenta una parte de su trabajo á objeto de velar por su porvenir y el de sus familias que en caso de desgracia quedarían sin pan.

Protectores y generosos son los judíos: en el mundo son proverbiales estas condiciones de carácter en la raza!

Este propietario que nos ocupa, no solo ahorra el sueldo de sus empleados sino que al fin del año ó de los años les liquida sus haberes entregándoles en cambio un pequeño lote de tierra por donde el diablo perdió el poncho, á objeto de que se construyan una vivienda y vayan valorizandole las tierras que él paternalmente se reserva.

Peon que se enoja... no pita!... Y si llega á pitar es despues de sudar la gota gorda durante un año á fuerza de caminatas.

Este sistema es tan magistral, tan grandioso como la hermosa historia sin rival: vergüenzas, lágrimas y sinsabores!

Flyn.

UN JUICIO DE AMEGHINO

ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGIA

Publicamos á continuacion la carta que el activo esplorador é inteligente coleccionista Manuel Zavaleta, ha recibido de Florentino Ameghino, despues que este conocido hombre de ciencia visitó su nueva coleccion de antigüedades calchaquies.

Hé aquí la carta que encierra al mismo tiempo uno de los juicios mas notables, acabados y exactos de la «*coleccion Zavaleta*».

La Plata, Junio 26 de 1889.

Sr. D. Manuel B. Zavaleta.

Mi muy estimado amigo:

Me pide Vd. mi opinion sobre la nueva coleccion de antigüedades calchaquies, que tuve ayer el placer de examinar, y aunque es la tercera ó cuarta vez que me hace idéntico pedido, accedo gustoso, pues es con verdadera satisfaccion que contemplo el cúmulo de objetos interesantísimos, que sucesivamente ha sabido Vd. reunir, lo que prueba en Vd. una vocacion especial para ese género de investigaciones, acompañada de una gran actividad, ambas cualidades altamente recomendables.

Esta nueva coleccion supera aún á las precedentes, por lo variado y escojido de las piezas. Me ha llamado sobre todo la atencion, la variedad de los grotescos dibujos que adornan las urnas y demás utensilios de barro, variedad producida por la combinacion de un número relativamente pequeño de figuras y signos, lo que me confirma mas en la opinion de que se trata de un sistema de escritura primitiva figurada ó simbólica, que quizás algun dia podremos leer con igual facilidad que los gerogíificos egipcios, aunque no tienen con estos la mas mínima relacion.

Me ha interesado igualmente muchísimo la gran cantidad de cuentas, muchas de ellas sin duda alguna, de orígen europeo, entre otras aquellas clasificadas de egipcias, sobre las que se han edificado las mas fantásticas teorías, y que los puntos en que se encuentran y los demás objetos que las acompañan, prueban de una manera evidente que fueron importadas por los españoles.

No menos interés ofrecen los objetos de piedra y de cobre, entre los que hay muchos hasta ahora únicos, acompañados de otros que muestran trazas evidentes de la influencia del arte europeo sobre el arte indígena primitivo, preciosidades que servirán para trazar la historia de la civilizacion indígena, conjuntamente con la de las primeras etapas de la conquista.

Esos estudios me preocuparon en mi juventud, y aún algo hice entonces que no lo encuentro del todo detestable. Hoy estoy alejado de ellos, pues las investigaciones paleontológicas á que me he consagrado, y las necesidades de la vida, absorven todo mi tiempo; pero sigo con interés todo lo que en ese vasto campo se produce.

Así las sucesivas colecciones que Vd. ha reunido, me han sorprendido, y es de todo corazon que le envio mis felicitaciones por los grandes resultados que ha conseguido gracias á su ejemplar actividad.

No es sin embargo sin una sombra de tristeza que me expreso en estos términos, inspirando la ausencia por ahora en nuestra tierra, de personas que se dediquen esclusivamente al estudio de la arqueolojia protohistórica que pudieran estudiar y publicar esos ricos materiales. Pero ya vendrán. Lo esencial es que esos materiales no se pierdan. Está visto, que esta no ha de ser la última coleccion que Vd. reuna. Su vocacion lo ha de llevar á continuar arrancando del seno de la tierra y de los escombros de las antigüas poblaciones, los vestijios de las primitivas sociedades que tuvieron su asiento en el interior de la República. Es pues necesario que trate de reunir todos esos materiales en un solo punto en donde puedan mas tarde consultarse.

No le aconsejo que escoja al Museo de La Plata. Ese establecimiento no ofrece la mas mínima garantia de seriedad, pues está en manos de un megalómano que sueña y delira grandezas, que con su continua charla de frases esteriotipadas, huecas y sin sentido, está poniendo en ridículo en el extranjero á nuestro país, en donde á menudo por una muestra de mala ley, se juzga del todo en sentido desfavorable.

Ese establecimiento es un maremagnun, un cáos, del que solo podria dar una pálida idea el monte-pio de las tres bolas. Allí los objetos pequeños se vuelven mas sutiles que el humo, y los grandes toman un aspecto uniforme, la forma esférica, simbolo de la inestabilidad.

Seria de preferir, que tratara por todos los medios posibles de reunir todas sus colecciones en el Museo Nacional, en Buenos Aires. Es cierto que allí no hay local para exponerlas, pero á lo menos serán guardadas religiosamente, pues la austeridad del Director de ese establecimiento no lo conduce á formar trofeos de efectos, ni se dá bombo, ni estampa comunicaciones con grandes frases rebuscadas, destinadas á pedir fuertes sumas á los poderes públicos; ni hace montar sobre costosas armazones, enormes piezas que no sirven ni para arrojar á la basura, destinadas á que sean contempladas por aquellos senadores y diputados qne no entienden de la cosa, para que abran la boca y le acuerden luego las partidas que desea.

Allí no hay peligro de que un objeto calchaquí aparezca mañana en una coleccion fueguina.

Allí no hay esqueletos de tobas con costillas de fuegui, ni esqueletos de fueguinos con cabeza de toba. Allí no hay insectos de la China en las cajas de los insectos argentinos. Allí no hay cuchillos argelinos de hoz por cuchillos chinos antiguos, ni vasos peruanos falsificados, ni tantanes calchaquies fundidos en Buenos Aires, ni armas polinesas que pasan por americanas, ni fósiles humanos que datan de ayer, ni esqueletos fósiles montados con piezas de géneros distintos, ni se confunden los huesos de un elefante con los de un caballo, ni se miden los fósiles por metros cúbicos, ni se cuentan los cráneos por miles, ni los hay de vascos que pasan por de indios.

Allí no hay fetos de peruanos ya deformados con los que se pretenda probar que las deformaciones peruanas (la aymará) son naturales, ni fetos de *Mylodon* encontrados en el vientre de la madre y con la cúspide de las muelas ya fuertemente atacadas por la masticacion, así...... pero basta porque seria no concluir.

Es seguro que el Museo Nacional nunca caerá en manos de un charlatan vulgar. Lo único que hoy le falta es espacio y mayor personal; pero este estado de cosas no ha de ser eterno.

Algun dia, dispondrá de un edificio, propio, vasto y adecuado.

Entónces vendrá necesariamente su division por secciones, con especialistas en cada seccion, y se convertirá en el verdadero centro científico del pais, á lo menos en lo que concierne á las ciencias fisico-naturales. Ese dia, se lucirá sus colecciones y no faltará quien se ocupe de estudiarlas é ilustrarlas. Haga pues lo posible para que sean adquiridas para el Museo Nacional.

No quiero concluir ésta sin darle las gracias por los preciosos fósiles qne me ha remitido, procedentes de la misma region. La mayor parte son especies nuevas, y siento no haberlas recibido unos dias antes, pues las hubiera descripto y dibujado en la gran obra sobre los mamíferos fósiles argentinos que estoy preparando hace tiempo; pero han llegado tarde, pues la mencionada obra ya está concluida, debiendo salir en circulacion dentro de poco. Sin embargo esos materiales son tan interesantes, que los describiré en un trabajo especial que he emprendido inmediatamente de tenerlos entre manos.

No puedo con todo resistir al deseo de darle al respecto algunos datos. La gran mandíbula que viene en varios fragmentos, es de un edentado gigantesco, que reune en su conformacion caracteres de los géneros *Lestodon*, *Mylodon y Scelidotherium*.

Las cuatro muelas inferiores son en série contínua sin que la primera afecte la forma caniniforme; la última es bilobada, la primera sub-prismática, y las dos intermediarias elíptico-comprimidas, con su eje mayor en sentido transversal al eje longitudinal de la mandíbula.

Designaré este género y especie estinguida con el nombre de *Shpenotherus Zavaletianus* en obsequio del descubridor que bien lo merece.

Los restos de coraza de *Plohophoms*, pertenecen á dos especies distintas, una ya conocida, y otra muy pequeña hasta ahora inédita.

Un trozo de mandíbula inferior con varias muelas, procede de un *Typotherium*, mas pequeño que los que se encuentran en la base de la formacion pampeana, y en Monte-Hermoso, y de especie seguramente distinta; será este el *Typotherium internum*.

El gran incisivo aislado es de una especie de *Megamzs*, ya conocida, que descubrí por primera vez en Monte-Hermoso, el *Megamzs formoms*.

La mandíbula pequeña es de un animal parecido á la vizcacha, pero mucho mas grande, cuyo género lleva el nombre de *Tetrastylus*, pero esta especie es distinta de las dos que se conocen, y llevará el nombre de *Tetrastylus montanus*.

Los demás fósiles, como el espléndido ejemplar de tortuga incrustada en grés casi transformado en cuarcita, aun no los he determinado, pero los mencionados conjuntamente con los pocos que me eran conocidos, me bastan para fijar con seguridad la época de esos yacimientos.

Corresponden realmente, como ya lo habia anunciado, á una época un poco mas reciente que el oligoceno del Paraná y algo mas antigua que el mioceno superior de Monte-Hermoso. Corresponden al mioceno inferior.

Autorízolo á hacer de esta, el uso que crea mas conveniente, sin restriccion alguna; y deseándole el mas feliz resultado en la continuacion de sus fructuosas esploraciones, me es grato suscribirme de Vd. su siempre servidor y amigo.

Casa de Vd. calle 60 núm. 795.

FLORENTINO AMEGHINO.

UN NEGOCIO POR DIA

El Intendente Seeber hace diariamente un negocio de importancia y si no lo hiciera ¿para qué iba á ser Intendente?

Por el sueldo no puede ser porque él lo dona á la Sociedad de Beneficiencia!

Por honor tampoco puede ser: ese puesto no puede hacerle honor á un hombre que habiendo comenzado de chanchero en Buenos Aires ha hablado con los edecanes del Emperador de Alemania, con el Rey de Italia y con otros personajes no menos estimables.

Entónces, es Intendente por hacer negocio.

Y la prueba es que hace uno por dia.

El de hoy es este:

El macadam de la Avenida de Buenos Aires en Palermo se hacia por el precio de cuatro pesos con sesenta centavos por metro: el Intendente Seeber,—hombre de quien nadie puede sospechar porque ha sido alumno de Tartini—ha comenzado ahora una pavimentacion igual, SIN LICITACION, con una empresa desconocida, al precio de doce pesos el metro.

¿Qué dice á esto el estimable Sr. Seeber?

Dirá que esa calle conduce á sus terrenos de Belgrano y que va á valorizarle sus tierras de un modo fabuloso!

Con eso disculpará sus *lapsus*, que, segun la opinion de los moralistas de la oposicion, son *lapsus* que conducen a la cárcel!

Veremos, estimado Intendente de la fortuna ganada á costa de muchas vergüenzas y sinsabores, si continúa V. negociando ó comienza á administrar.

Fix.

BORDONEANDO

Esto no es asunto de chancherias, pero es cierto!

El ex-intendente Alvear repite á quien quiere oirle que el actual intendente Seeber era un vecino que acostumbraba *guerrearlo* por la tierra que provenia de los desmontes de calles que él hácia efectuar!

Que hasta tuvo que apercibirlo con la policia y en el colmo del estupor esclamó:

—Mirá qué ficha!

—

Lainez en su *Diario* de ayer pregunta por las condiciones que debe tener un hombre de *confianza*.

La mejor respuesta es esta: debe parecerse á V. señor don Manuel.

—

Uno de la manifestacion del General Mitre:

—Esto es grandioso...... no *haberá* por ahí una mamadera?

—

En la Secretaria Municipal está empleado como gefe de seccion, el jóven Matti—muchacho distinguido y elegante.

Antes usaba como *mascotte* un chanchito de plata que Lelmi le trajo de Europa y lo cuidaba como cosa de gran valor: hoy lo ha desterrado de su bolsillo.

Dicen que al guardarlo y temeroso de decir *chanchito*, esclamó:

—Este bicho puede costarme el empleo!

—

Por ahí van á empezar á rodar unos quinientos carruages de alquiler, con ruedas coloradas.

¿De quién serán?

Un *chancho* de regalo al que adivine.

—

El empedrado de la calle de Córdoba que construye la empresa Durelli, desde el tiempo de Alvear, no se ha suspendido.

¿Por qué será?

¿Será acaso un empedrado escepcional?

—

La Municipalidad se muda á la casa de Anchorena que se alquila en 8,000 pesos fuertes oro.

Pues es nada lo del ojo!

—

Ayer se han sublevado los barrenderos municipales del Norte porque no se les paga.

Ya empezamos!

Passe-par-tout.

HUMO DE CIGARRO

Dos dandys se encuentran en la calle de Florida.

—¡Hola, querido...! ¿Cómo vá ese valor?

—¿Valor?... ¿Me conoces alguno?... ¡Te lo vendo!

—

Un caballero entrerriano, recien llegado á Buenos Aires, recorre la ciudad acompañado de un amigo.

De repente se detienen ante el edificio nuevo de la Policia de la Capital:

—Mire qué edificio, es monumental!

—

Tres señoras detienen un tramway ocupado por caballeros.

Uno de estos se levanta y dice:

—Hay un asiento para la de más edad.

Ninguna de las señoras se dá por aludida.

—

¿Cual es la *sal* que no se puede mentar delante del Intendente Seeber?

La sal... chicha.

Gamin.

NOTICIAS

El señor Cranwell

Apersonándonos a este señor para preguntarle si contestaria el contra-manifiesto de los ex-concejales Quesada (Ernesto) Diaz y Castañeda, nos contestó que no lo haria porque él es una coleccion de embustes y ademas porque no quiere promover una polémica inútil con esos caballeros.

Ademas, el Sr. Cranwell tiene otro motivo para no hacerlo: las afirmaciones de los ex-concejales, habiendo perdido el carácter oficial, no pueden tener ya autoridad alguna sino es como apreciaciones mas ó menos felices, mas ó menos apasionadas de unos caballeros particulares, vertidas desde las columnas de la prensa.

—

La Comision del Censo y el Juez del Crímen

La primitiva Comision del Censo, es decir, aquel grupo de ciudadanos que acusados de malversacion de fondos por el Secretario de la misma doctor Perez—se presentó al Juez del Crímen con una acusacion contra éste.

Nosotros sabemos que ya el juzgado ha hecho actuaciones, y sin embargo, hasta la fecha, nadie ha dado noticia de ellas.

Vamos á ver, caballeros, hablen... sino, hablaremos nosotros!

—

Senado Nacional

Ayer celebró sesion esta Cámara.

Se dió lectura de los asuntos entrados y de los despachos de las Comisiones de Hacienda, de Guerra y Peticiones.

Los asuntos entrados eran los siguientes:

Los señores Sockrow y Ca., hacen modificaciones á su propuesta de ferrocarril desde Villa Constitucion á Conesa (Bs. As.) (A sus antecedentes).

—Los señores Manuel Reissig y Ca., solicitan la garantia del 5 o[o sobre un capital de un millon de pesos oro, para la planteacion y funcionamiento de usinas de refinamiento del petreolo. (C. del Interior).

—La Comision de la obra del templo de Santo Domingo, de San Juan, solicita subvencion para la terminacion de dicho templo. (Peticiones).

—Propuesta de los señores Narciso Agüero y Ca. para la construccion de una línea férrea del puerto de La Plata á Nueve de Julio,—in garantia (C. del Interior).

—La Sra. Rosario Bejarand de los Reyes, solicita el aumento de su pension militar. (Guerra).

—El Sr. A. Forgues, solicita la devolucion de su propuesta de construir una fábrica de fundicion de metales. (Se acuerda sobre tablas).

Los señores J. Joaquin Morandé y Ca. representantes de un sindicato de capitalistas, solicitan la garantia del 5 o[o oro sellado, sobre un capital máximo de un millon de pesos de la misma moneda, para establecer una línea regular de buques, ó chatas remolcadas á vapor que practiquen la navegacion desde el Rio de la Plata hasta puertos de los territorios del Chaco y Misiones.

Esta línea tendrá por principal objeto facilitar el trasporte y conduccion de maderas y demas productos de dichos territorios.

—La señora Emiliana A. de Sosa, solicita pension del sueldo íntegro que gozaba su esposo. (Comision de Guerra).

DESPACHOS DE COMISIONES

La de Hacienda se ha espedido favorablemente en el proyecto de ley en revision, aprobando el convenio celebrado por el Poder Ejecutivo con los Sres. Sterns Brothers de Lóndres por intermedio de los señores Malman y Ca, para la conversion de los fondos públicos emitidos en virtud de las leyes de 16 de Noviembre de 1863 y 27 de Octubre de 1876. (Se sancionó).

—La de Guerra en los siguientes proyectos de ley en revision: aumentando la pension de las señoras Maria Alzogaray y Fernanda Alzogaray, y aumentando la pension que gozan las señoritas Martina y Amalia Ortiz Herrera; en la solicitud de pension de la señora Isaias del Campo de Munilla, viuda del Coronel Munilla y en la solicitud de pension de la señora Dolores Guesalaga. (A la órden del dia).

—La de Peticiones, en los siguientes proyectos de ley en revision: acordando permiso a la señora Teresa T. de Tissera para residir en el estranjero por dos años mas, y subvencionando a las Damas de Caridad del Rosario de Santa-Fé. (A la órden del dia).

Concluida la lectura de estos despachos, el senador doctor del Pino, hizo mocion para que se tratara sobre tablas, el proyecto de ley en revision, aprobando el convenio celebrado por el P. E. con los señores Sterns Brothers de Lóndres por intermedio de los señores Mallman y Ca. de esta plaza, para la conversion de los fondos públicos emitidos en virtud de las leyes de 16 de Noviembre de 1863 y 21 de Octubre de 1876.

El leader de la oposicion Dr. del Valle, se opuso á la mocion del senador doctor Antonio del Pino, diciendo que no conocia el asunto; pero como el senador del Pino hizo conocer a la Camara la importancia que el asunto tenia para los intereses y crédito de la Nacion, y tambien le previno a del Valle que si él no conocia el asunto, no tendria inconveniente en darle las esplicaciones y datos que quisiera ó creyera necesarios para que se diera cuenta de lo que se trataba, la cosa cambió de aspecto.

Notó el senador Del Valle el mal comino en que se habia colocado, y las dificultades con que tropezaria para vencer la autorizada opinion del senador Del Pino, pues éste ha estudiado el asunto, como miembro de la Comision de Hacienda y estaba dispuesto á no dejar que nadie con falsas argumentaciones como los que hallan algunos, como en efecto hizo el senador Del Valle, fuera a impedir de que se sancione tan importante convenio, en el que estaba comprometido tan favorablemente el crédito argentino.

Se invitó al señor Ministro Varela que estaba en antesalas, para que diese los datos que el Senador del Valle queria pedirle.

Una vez que el señor Ministro entró al recinto, el Senador Cárlos J. Rodriguez informó en nombre de la Comision.

Entraron á debatir del Valle y el Sr. Ministro Varela, quien dió las esplicaciones que se le pidieron, haciendo ver con cálculos matemáticos las importancías que tenia el convenio; dió tantas y tan claras esplicaciones, que el Dr. del Valle tuvo que *cantar* la pelidonia y resolverse á dar su voto á favor del P. E., por no quedarle otro camino que seguir, para salir del fango en que se habia metido, guiado por sus pasiones políticas.

En seguida se levantó la sesion por no haber asuntos de que tratar, siendo las 4-10 p. m.

—

Expedicion de inmigrantes

La Oficina de Trabajo despachó ayer 255 inmigrantes para los puntos siguientes: Rosario 104, Mendoza 14 y Provincia de Buenos Aires 107.

La misma oficina dió colocacion á 211 personas habiendo recibido 173 pedidos nuevos.

Quedaron alojados en el Hotel 5104 personas.

—

Apéndice al proyecto de cercos y caminos

Los doctores Celedonio Peredo, Ricardo Newton y Enrique Linch Arribalzaga han presentado á la Sociedad Rural Argentina un apéndice á su informe anterior sobre el proyecto de cercos y caminos, haciendo mas ámplia la parte histórica, lo mismo que á lo referente á la legislacion estranjera con especialidad á la de Francia y Australia en lo que se relaciona á la administracion de los caminos y á los procedimientos para decir su apertura, cerramentos, desvios, etc.

A mas se establecen objeciones á lo que determina la ley vigente y al proyecto de medianerias teniéndose presente lo que determina el artículo 2742 del Código Civil, lo mismo que á la idea de prohibir que se construyan vehículos que no esten en las condiciones determinadas por la ley á partir desde el 1o de Enero de 1890.

—

«La canalla dorada»

La libreria de Joseph Escary (Victoria 75) acaba de recibir *La canalla dorada*, novela de E. Gaboriau, vertida al castellano por doña Joaquina Garcia Balmaceda.

Crímenes que la justicia humana es impotente para reprimir y castigar; infamias ejecutadas por desalmados que se acorazan con el lujo y las apariencias de elevados personages para lograr introducirse en la sociedad, que los admite en su seno creyéndoles útiles, sin tomarse el cuidado de averiguar lo que son, estimándolos tales como aparecen ser con todos los atractivos que da el dinero, la influencia de los hombres y la hermosura de las mujeres, influencia que emplean ellos para herir á esa misma sociedad que les abre sus brazos; tales son los heehos que narra el insigne Gaboriau en la novela que ofrecemos hoy al público.

En ella resultan víctimas de semejantes manejos dos jóvenes, cuyos puros amores consideran los malvados como un obstáculo para sus planes; pero no le queda al lector el desconsuelo de ver estos realizados, y si la satisfaccion de presenciar el justo castigo que á los culpables reserva la Providencia.

Es una buena novela.

Aconsejamos su adquisicion á nuestros lectores.

—

Secretario nombrado

Por haberse aceptado la renuncia que presentó del secretario contador de la Comision Administradora de las obras del Riachuelo, don Emilio Benguria, ha sido nombrado don Miguel Iturbe.

—

Acuerdo solicitado

Ha sido solicitado ayer por medio de un mensaje remitido al Congreso, por el Gobierno, el correspondiente acuerdo para nombrar juez de primera instancia en lo civil de la capital al doctor Angel Garay, actualmente agente fiscal.

—

Viajeros

Ayer llegaron a esta capital los siguientes:

Hotel de Lóndres—José Duran, Rosario; Mariano Reinal, Bahia Blanca; Enriqueta, id; Eduardo Palma, Uruguay; Adrian B. Perrop, Ultramar; Agustin A. M. Leran, id, Enrique Sobral y señora, id; Emilia de Sobral y niño, id; Fdo. A. Jariquisay, Flores: Manuel Perez, Paris y Ginebra.

Hotel Provence—Federico Whiting, S. Fé; Erich Baner, Hamburgo; Fritz Schlollomann, id.

Hotel del Globo.—Ctan. Gpp., Vasallo; Amalia Urbignati, Flia-Europa; Angel Rivas, Gualeguachú; Bautista Chichizola, Gualeguachú; Cárlos Armando, Córdoba; A. Douglos Scotti, Rosario.

Deux Mondes.—Pablo Loewel, Santa Fé; Julian B. Frias, Rosario; Mauricio Hertz, Rosario; Juan Roure Sala, Montevideo; John Gvon Holten, Hamburgo; Juan José Oroña, Colonia.

Hotel Frascati.—Gabino Brena, Salta; J. Gutierrez, Salta; Gustavo Iranlli, Europa; Miguel Goyena, La Plata; Julia Dooner y Comp., Lobos.

—

I Lituani

Esta ópera del ilustre autor de la *Gioconda*, fué representada anteanoche por primera vez en Buenos Aires, en el Politeama Argentino. El nombre del autor hacía creer que asistiría mucha concurrencia, mas de la que, en efecto, fué á aplaudir este buen trabajo musical.

La música de *I Lituani* aplicada á un argumento mas simpático, hubiera tenido, á nuestro juicio, igual fortuna que la de *Gioconda*, la obra maestra del ilustre Ponchielli.

Pero de esto tiene culpa el libreto, que, á pesar de tener algunas grandiosas situaciones dramáticas, tiene en general una entonación lúgubre, y al mismo tiempo falta de aquellas nerviosas situaciones que interesan al público y profundamente lo conmueven.

Sin embargo, *I Lituani* no es una ópera común; es un trabajo que es bueno no juzgado con superficialidad y pesimismo; pero grandioso si se juzga como trabajo pensado y de elevado y profundo sentimiento musical, donde la fibra artística, robusta y bien organizada de Ponchielli, se revela en mas de un punto, potente, original y francamente italiana!

La época actual en que las distintas escuelas luchan, es de dura prueba para las óperas en general. –Las nuevas tendencias, el gusto y el sistema mas refinado, el abandono de la forma convencional de otros tiempos, constituyen tantos obstáculos para el nuevo operista;... un maestro que tenga gusto artístico y bien nutrida ciencia, en medio á tantas opiniones, corre el riesgo de perder la brújula, sea siguiendo la vía. Wagneriana, sea volviendo á un pasado que ya no ríje

Quién sabe orientarse en medio del *caos* musical de los dias que corren, es... un genio no comprendido!...

I Lituani fué aplaudida, y esta ópera se repetirá otras veces en el Politeama y será apreciada como se merece por el público inteligente.

No hablamos de los trozos mas salientes de la ópera, porque después de una primera audición, es arriesgado juzgar bien. Nos hemos limitado á dar un juicio general sobre la ópera, puesta en escena con mucho esmero, si se exceptúa el prólogo, cuya escena debia representar destrucción de campos y castillos, mientras lo que se veía era un hermoso castillo, rodeado de plantas, como una quinta de recreo.

La Tetrazzini hizo su papel con empeño y con mucho talento.

Signorini,—cosa que no sucede siempre,—estaba en su noche. Bien, Blanchart y los demás.

A Ciacchi, congratulaciones, porque vemos que realmente se interesa por servir nuestros gustos.—*Boulanger*.

—

Determinacion de las altas mareas

Habiendo el Gobierno encomendado al Departamento de Obras Públicas los estudios necesarios en la ribera del Municipio para determinar la línca de las altas mareas ordinarias, el Ministerio del Interior ha pasado una nota al jefe de policia de la capital, pidiéndole imparta las órdenes del caso para que mientras duren esos estudios no se practique obra alguna por los particulares en los terrenos que baña el rio.

Billetes

La casa Bradbury Wilkinson y Comp. de Lóndres, imprimirá, por encargo del gobierno, 1.100 billetes de mil pesos m/n cada uno. Estos billetes son para el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

—

Delegado

El señor D. Santiago Alcorta ha sido nombrado delegado del Gobierno en la Exposicion de Paris.

«Don Quijote» y sus juicios

Cuando salió á luz la novela de la señora Lola Larrosa de Ansaldo, titulada «¡Hija mia!» dijo *El Quijote* batiendo palmas:

«¡*Hija mia*!»—Hé ahí el título de una novela que ha llegado á nuestra redaccion y ha tomado puesto preferente y distinguido en nuestra biblioteca.

Por supuesto, despues de haberla leido, y por cierto que con mucho gusto y con mayor interés.

Felicitamos con entusiasmo á su inspirada é inteligente autora, la hábil escritora señora Lola Larrosa de Ansaldo.

Y al darle tal parabien
Le pedimos con mesura,
Que haga algo mas, que no sea
Esta obra, su obra última.»

—

Mas tarde aparece el nuevo libro de la misma aplaudida autora, señora Lola Larrosa de Ansaldo, titulado «El Lujo», que mereció benévola acojida de la prensa en general, y *El Quijote* prorrumpe este ex-abrupto:

«¡ Viva el lujo !

Y no me refiero á la novela de la señora Larrosa de Ansaldo.

Pero...si que me refiero, pues he leido que el concejal Cadret piensa pedir que la Municipalidad compre 500 ejemplares de dicha obra para regalarlos como texto á las escuelas.

Que compren 500 ó 500,000, me importa un pito, pues nuestra Municipalidad nos tiene acostumbrados á mayores excesos; pero que se haga cómplices á los niños.... vamos, eso no debe ser.

La novela de la señora Larrosa de Ansaldo pueden leerla los concejales, que literariamente están á su altura, pero los niños no.

¡ No formen en la juventud malos gustos literarios, siquiera porque no se os parezcan !»

—

Introducción de vides

El Ministerio del Interior ha remitido al de Hacienda la ley de 3 de Setiembre de 1887, que se refiere á la introducción de sarmientos en la República.

Solicita en la nota de remisión el Ministerio del Interior, que se adopten aquellas medidas que se crean más convenientes con objeto de impedir la importación de la filoxera.

—

Establecimiento médico del doctor Clausolles

Como hay muchas personas que desean visitar el establecimiento médico del doctor Clausolles, situado en la plaza Monserrat, podran hacerlo los dias 15 y 30 de cada mes, no siendo festivos, de 7 á 9 de la noche, y si lo son, en los dias siguientes á estas fechas. En esas noches funcionaran todos los aparatos y maquinarias para que los visitantes puedan darse cuenta de la importancia de dicho establecimiento.

—

Aceptacion

El Ministerio del Interior recibió una nota del ingeniero don Valentin Balbin, comunicándole que acepta el cargo de miembro de la comision encargada de inspeccionar las obras de salubridad.

—

Sociedades anónimas

Han sido aprobados por el Gobierno Nacional los estatutos de las siguientes sociedades:

La Destiladora Nacional Cooperativa que con un capital de 500,000 pesos tiene por objeto establecer una fábrica de cerveza, licores y aguas gaseosas.

—Baños públicos de agua de mar y dulce que tiene por fin establecer una gran casa de baños. Su capital es de 8.000.000 de pesos, divididos en acciones de 100 ps. cada una.

—

Nombramientos

Para el Departamento de Obras Públicas se hicieron ayer por el Gobierno los siguientes nombramientos:

Ingenieros de 1ra. clase: Eimar Soot y Julio Andrieu.

—Id de 2da. Adolfo Keravenand y E. Chamasdie.

—Agrimensor, Josué Mora.

—Ayudante, H. Pereyra.

—

Oro vendido

Ayer acordó el Banco Nacional la venta de 160,000 pesos oro al tipo de 168,80.

—

La escuela del Chubut

Con motivo de ciertas denuncias hechas respecto á la escuela del Chubut, cuya maestra hacia meses la habia abandonado y por consiguiente no funcionaba aquella, el C. N. de Educacion ordenó se levantara una informacion á fin de esclarecer la verdad de lo denunciado, lo que ha sido plenamente confirmado.

En vista de esto el Consejo resolvió lo siguiente:

1º Suspender á la Sra. Moxham en el ejercicio de su profesion.

2º Nombrar en su reemplazo á Da. Etelvina Cerdeira de la Loya.

—

Escuelas particulares clausuradas

Encontrandose las escuelas particulares ubicadas en las calles Gral. Lavalle 562 y Florida 746 en edificios inadecuados y anti-higiénicos, el Consejo Escolar del primer distrito ordenó su inmediata clausura, orden que fué desobedecida por uno de los directores.

Solicitado el auxilio de la fuerza pública, como lo dispone la ley, el Jefe de Policia ha contestado que no puede atender el pedido interin no se lo ordene el Ministerio del Interior.

GUY DE NONPASANT

EL HIJO

Despues de haber jurado durante mucho tiempo que jamás se casaria, Jacobo Bourdillére habia cambiado súbitamente de opinion.

Esto habia acontecido bruscamente en los baños de mar, en uno de los veranos pasados.

Un dia por la mañana, estando acostado sobre la arena completamente ocupado en ver salir del agua á las mujeres, fué vivamente impresionado por la gracia y el primor de un pié pequeño. Habiendo levantado un poco la vista, sedújole toda la persona.

De toda esa persona, no veia por otra parte sinó los tobillos y la cabeza que surgia de un peinador de franela blanca, cerrado con cuidado. Deciase de él que era sensual y vividor. Cautivado, pues, al principio tan solo por la gracia de la forma, fué despues retenido por el encanto del espíritu dulce de la jóven, sencillo y bueno, fresco como las mejillas y los labios.

Presentado á la familia, agradó á ésta y bien pronto estaba loco de amor. Cuando divisaba desde léjos á Berta Lannis, sobre la extensa playa de amarillenta arena, se estremecia por completo.

Cerca de ella, enmudecia, incapaz de poder decir algo y aun hasta de pensar, sufriendo una especie de hervidero en el corazon, un zumbido en los oidos, y el azoramiento en el ánimo. Era, pues, esto el amor?

No lo sabia, nada comprendia, pero permanecia de todos modos, bien decidido á hacer que esta niña fuera su esposa.

Los padres hesitaron por mucho tiempo, detenidos por la mala reputacion del jóven. Tenia una querida, segun se decia, una *antigua querida*, una relacion de mucha data y muy sólida, una de esas cadenas que se consideran rotas y que siempre amarran.

Además, amaba durante periodos mas ó menos largos, á todas las mujeres que pasaban al alcance de sus lábios.

Arreglóse entonces, sin siquiera consentir que lo volviera á ver ni una sola vez aquella con quien habia vivido largo tiempo. Un amigo arregló la pension de esa mujer, asegurando su existencia. Jacobo pagaba, pero no queria oir hablar de ella, queriendo ahora hasta olvidar su nombre.

Escribíale ella cartas sin que las abriera. Cada semana reconocia él la mala escritura de la abandonada; y, cada semana, sentia una cólera mayor contra ella, y rompia violentamente el sobre y el papel sin abrir, sin leer una línea, conociendo de antemano los reproches y las quejas que contenían ellas.

Como, por lo demás, no se creia en su perseverancia, se hizo que la prueba durara todo el invierno, y solo fué en la primavera cuando se accedió á su pedido.

El casamiento tuvo lugar en Paris en los primeros dias del mes de Mayo.

Habia resuelto decididamente que no harían el clásico viaje de bodas. Después de un pequeño baile, unas vueltecillas dadas entre los primos jóvenes que no se prolongaria más allá de las once, para no eternizar las fatigas de ese dia de ceremonias, debian pasar los nuevos esposos su primer noche común en la casa de la familia, y después partir solos á la mañana siguiente, para la playa querida á sus corazones, donde se habian conocido y se habian amado!

La noche habia venido, se bailaba en la sala grande. Ellos se habian retirado á un pequeño retrete japonés, entapizado con brillantes sedas, apenas alumbrado, en esa noche, por los rayos amortiguados de una gran lámpara de color, suspendida del techo como un huevo enorme. La ventana entreabierta dejaba entrar algunas veces bocanadas de aire que pasaba sobre los rostros, porque la noche estaba tibia y serena, llena de fragancias primaverales.

Nada decian ellos; se tenian de las manos oprimiéndoselas algunas veces con toda su fuerza.

Con la mirada vagarosa estaba ella algo desconcertada por ese gran cambio de su vida, pero sonriente, conmovida, pronta á llorar, á menudo dispuesta tambien á desfallecer de gozo, creyendo cambiado el mundo entero por lo que le pasaba, inquieta sin saber por qué, y sintiendo inválido á todo su cuerpo y á toda su alma por una lasitud indefinible y deliciosa.

La miraba él obstinadamente, sonriendo, con sonrisa fija. Queria hablar, no encontraba qué decir y permanecia allí, poniendo todo su ardor en la presion de las manos. De vez en cuando murmuraba: «Berta!” y toda vez levantaba ella sus ojos hácia él con un movimiento suave y tierno; contemplábanse durante un segundo, despues caia otra vez la mirada de ella, penetrada y fascinada por la mirada de él.

No encontraban para cambiar ningun pensamiento. Se les dejaba solos; pero alguna vez una pareja de bailadores echaban sobre ellos, al pasar, una mirada furtiva, como si ella hubiera sido testigo discreto y confidente de algun misterio.

Abrióse una puerta lateral y entró un sirviente, llevando sobre una bandeja una carta urgente que un mozo de cordel acababa de traer. Jacobo tomó temblando ese papel, embargado por un temor vago y repentino; el miedo misterioso de las desgracias repentinas.

Miró largamente el sobre cuya escritura no conocia, no atreviéndose á abrirlo, deseando locamente no leerlo, no saber su contenido, ponerlo en su bolsillo y decirse: «Hasta mañana. Mañana estaré léjos, poco me importa!» Pero en uno de los ángulos, dos palabras grandes y subrayadas: *Muy urgente*, lo contenian y lo espantaban. Preguntóle: «Me permites, amiga mia?» rompió el sobre pegado y leyó. Leyó la esquela, palideció horriblemente, recorrióla de un tiron y, lentamente, parecia estarla deletreando.

Cuando levantó su cabeza, estaba descompuesta su fisonomia. Balbuceó: Mi amada chiquilla, es.... es mi mejor amigo á quien le acaba de acontecer una gran desgracia, grandísima. Necesítame inmediatamente... inmediatamente... para un asunto de vida ó de muerte. Me permites que me ausente por unos veinte minutos? Volveré luego».

Ella tartamudeó, temblando, asustada: «Id, mi amigo!»—no siendo aun bastante su mujer para atreverse á interrogarle, para exijir que se la informara. Y él desapareció. Sola permaneció ella, oyendo bailar en la sala inmediata.

Habia tomado él un sombrero, el primero que encontró, un sobretodo cualquiera, y descendió corriendo la escalera. En el momento de salir á la calle, se detuvo aun bajo el pico de gas del vestíbulo y volvió á leer la carta.

Lo que ella decia es lo siguiente:

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama Argentino—Empresa Cataneo y Ciacchi, en donde figura la eminente Adelina Patti entre otros notables artistas. Funcion todas las noches.

Teatro Nacional—Funcion para hoy Viernes 28 de Junio de 1889.—1° Sinfonia—2° la comedia en 6 actos y en prosa original de V. Sardou, traducida al castellano por D. Pedro Gil, titulada: ANDREA.

Teatro San Martin—Funcion para hoy Viernes 28 de Junio.—16 de abono—Ultimo Beneficio para el Director de Orquesta D. Enrique Linan.—1o. LA BRUJA 2o. Sinfonia compuesta por el Beneficiado.

Teatro Onrubia—Funcion para hoy Viernes 28 de Junio de 1889—2a série, 15 de abono.—1° Sinfonia.—2°. Estreno del cuadro social en tres actos por el Literato Argentino Sr. Onrubia titulado: LO QUE SOBRA Y LO QUE FALTA. 3° La pieza en un acto: MI MISMA CARA. A las 8 1|2 en punto.

Plaza Euskara—25 funcion de la temporada y 1a del 2° abono. Sabado 29 de Junio 1889, á las 2 p. m; 1er. partido—Portal (mayor) y Mardura contra Elicegui y Manco de Villabona á 50 tantos. 2° Ozoro y Vergarés contra Baltasar y Portal (menor) á 30 tantos.

Avisos fúnebres

JULIO PORTALIS

Q. E. P D.

Falleció el 27 de Junio de 1889

Federico, Sextius y Cárlos Portalis invitan á sus amigos para acompañar sus restos al cementerio de la Recoleta, hoy 28 de Junio á las 10 a. m.
Casa mortuoria, Charcas 764. Nº77.1p.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Artículos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm. 25. N.71v25.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 103 . N 20 p.

Bazar de loza y cristales—[illegible] quequiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—A N 15 p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de ristofle verdaderos [illegible] otros efectos adecuados pase por la [illegible] Juan Penco Hn. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schnabele Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Banco de Italia y Rio de la Plata

99—CALLE PIEDAD—99

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.
Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre titulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos, Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . convencional
Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente. N79pm.

LA CONSTRUCTORA
DE SANJOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JULIO DE 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 4	$ 25,000	1000
Juéves 11	» 10,000	1000
Juéves 18	» 10,000	1000
Juéves 25	» 10,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Junio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmacéutico propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias. Núm.10p.

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÊGRAGOS

Buenos Aires Junio 7 de 1889.

Careciendo el personal de correos y telégrafos, de una instruccion general del servicio—Resuelve:
1° Encargar al señor Juan Casaubon de la confeccion de una instruccion del servicio de coreos, con arreglo á la organizacion y reglamentos vijentes; y al Inspector Señor Martin J. Goycoechea, de la redaccion de una instruccion del servicio de telégrafos, comprendiendo en ella la parte técnica.
2° Este trabajo deberá ser presentado á la Direccion General, antes del 1 de Setiembre próximo.
3 Comuníquese, etc.—R. J. CÁRCANO—*T. de Veyga*, Secretario.

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros.

381 PERÚ 381

Habiéndose donado al establecimiento, por iniciativa de su Presidente, las cantidades que se indican en la lista que vá al pié, el Directorio ha resuelto emplear su importe en el desempeño gratuito de todas las máquinas de coser y ropas de uso existeetes en el establecimiento al 1º de Mayo conmemorando asi, con un acto de piedad, el glorioso aniversario de nuestra independencia.
En su consecuencia, los dueños de empeños de esta naturaleza pueden presentarse al establecimiento, con las boletas respectivas, desde el 25 de Mayo próximo hasta el 9 de Julio, á recibir sus prendas sin cargo alguno.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1889,—*El Secretario*.

Presidente de la República Dr. D. Miguel Juarez Celman.	500
Intendente Municipal Sr. D. Francisco Seeber	500
Presidente del Concejo Deliberante Sr. D. Guillermo Cranwell.	100
Concejal Sr. D. José Pietranera.	100
Director de Correos Dr. D. Ramon J. Cárcano.	200
Diputado al Congreso Dr. D. Jesé M. Olmedo.	200
Director del Banco Nacional D. Emiliano M. Frias.	200
Presidente del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros Dr. D. Daniel M. Escalada.	200
Director de mismo Sr. D. Enrique Romero.	200
Inspector del mismo Sr. D. José M. Gimenez.	50
Dr. D. Angel G. Garranza Mármol. . . .	50

Núm.5M19 v4Jl.

TALLERES Y ASTILLEROS REUNIDOS

DEL CHACO, CORRIENTES Y MISIONES

Esplotacion y manufactura para las maderas argentinas

Aprobado por decreto del Superior Gobierno de la Nacion, fecha 30 de Marzo de 1889.—Capital social autorizado, 5.000,000 pesos m/n, divididos en 5 series de 10,000 acciones de 100 pesos cada una.
Pagaderas 10 o/o trimestralmente, resulta ser como un Banco de Ahorros.
Siendo suscrita la primera série, se ofrecen al público las 4 séries restantes hasta el 5 de Junio próximo.
La Sociedad fué fundada por 100 socios adherentes, personas de las más honorables, entre ellos 55 corraloneros de Buenos Aires, La Plata, Rosario, San Nicolás y Montevideo, todos competentes en el ramo.
Es la empresa industrial más importante é indispensable del país, y la que ofrece más garantías y beneficios reales á sus accionistas, por poder obtener en concesion y comprar campos con montes y poblarlos, consiguiendo á voluntad en nuestras inmensas é inagotables selvas, las más ricas y valiosas maderas que piden solo la mano del hombre práctico y científico, y la fuerza del capital para crear los medios de trasportes y fabricacion económica, siendo por las necesidades de la industria y de la edificacion, su venta segura, remuneradora y fácil, tanto en la República como en el Uruguay y Europa.
Todo comerciante y capitalista no dejará de suscribirse, comprendiendo sus intereses y los del país, que se librará de un impuesto anual enorme que pasa de doce millones que pagamos al extranjero por maderas inferiores á las argentinas. Por más informes, estatutos, programas y suscricion, pedir y ocurrir

PIEDAD 368 (nuevo)

AL LADO DE LA BOLSA DE COMERCIO
N35M22p.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en articulos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO
BUENOS AIRES
Núm.7p.

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio
Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia).
N34M22p.

SOCIEDAD ANONIMA

"LA CANALIZADORA DEL RIACHUELO"

Capital 20.000,000 ps. m/n.

MANUEL REGÚNAGA
PRESIDENTE
ALEJANDRO FERRARI
VICE-PRESIDENTE

Ramon B. Muñiz	Toribio Mendoza
Ramon M. Blanco	ulio Calvo
Horacio F. Guerrico	Pelayo Ledesma

De acuerdo con el programa de suscricion se ofrece á la suscricion pública, la segunda serie del capital social, formada por diez millones de pesos moueda nacional divididos en cinco mil acciones de 100 pesos cada una, pagaderos: 10 o/o al suscribirse; 10 o/o al ser aprobados los estatutos; 10 o/o á los 90 dias despues de instalada la sociedad y 10 o/o á los 180 dias, y el resto cuando lo pida el directorio en cuotas no mayores de 10 o/o, con aviso de 30 dias é intérvalos no menores de 90 dias.
La suscricion queda abierta en las oficinas de la

Sociedad GENERAL POBLADORA

326 SAN MARTIN 326

Desde esta fecha hasta el 30 del corriente mes
Buenos Aires, Junio 15 de 1889.

HORACIO F. GUERRICO,
Director general.

N.67v30jn.

Banco Hipotecario Nacional

ACTIVO	PS M/N. CURSO LEGAL	PS M/N. ORO SELLADO
Préstamos Hipotecarios. Série A		
En Casa Matriz....... » »	13680600	6359000
En Agencias » »	3554900	6437500
Préstamos Hipotecarios. Série B		
En Casa Mátriz. » »	7025700	
En Agencias. » »	7515800	
Préstamos Hipotecarios. Série C		
En Casa Matriz. » »	7211650	
En Agencias. » »	7140750	
Préstamos Hipotecarios. Série D		
En Casa Matriz. » »	8185500	
En Agencias. » »	10068300	
Préstamos Hipotecarios. Série E		
En casa Matriz » »	5585000	
En Agencias. » »	8753100	
Anualidades á cobrar Série A	189884 250	
Anualidades á cobrar Série B	128749 500	
Anualidades á cobrar Série C	192584 250	
Anualidades á cobrar Série D	45756	
Renta de cédulas Série A	2528447 250	
Renta de cédulas » B	1267077	
Renta de cédulas » C	1461300 750	
Renta de cédulas » D	96908	
Cédulas anuladas Série A	2764500	
Cédulas anuladas Série B	647600	
Cédulas anuladas Série C	257900	
Cédulas anuladas Série D	108200	
Cédulas anuladas Série E	4000	
Cédulas anuladas Série A	407500	63000
Cédulas rescatadas Série B	260850	
Cédulas rescatadas Série C	257900	
Cédulas rescatadas Série D	105550	
Cédulas rescatadas Série C	70000	
Cédulas de depósito	4944350	209500
Mobiliario	52559 035	
Alquileres	2100	
Utiles de escritorio	44090 209	
Sueldos	79548 400	
Gastos generales	10818 110	
Casa del Banco	238370 830	
Caja: existencia en efectivo	31947 817	1237 500
» depósito en el Banco N'nal.	2486661 322	450979 410
	97607052 723	13521216 900

PASIVO		
Cédulas emitidas Série A	20000000	12796590
Cédulas emitidas Série B	15000000	
Cédulas emitidas Sárie C	15000000	
Cédulas emitidas Série D	18262000	
Cádulas emitidas Série E	14342100	
Interés del préstamo Série A	2826015 500	319012 500
Interés del préstamo Sárie B	1776488	
Interés del préstamo Série C	1708763	
Interés del préstamo Série D	739088	
Interés del préstamo Série E	501973 500	
Amortizacion del préstamo id A	397260 192	63982 500
Amortizacion del préstamo id B	258390 239	
Amortizacion del préstamo id C	250122 699	
Amortizacion del préstamo id D	105043	
Amortizacion del préstamo id E	71690 500	
Comision del préstamo Série A	[illegible]365 750	33302 500
Comision del préstamo Série C	35889 250	
Comision del préstamo Série D	21116	
Comision de préstamo Série E	43860 500	
Anualidades á pagar Série A	104153 875	
Anualidades á pagar Série B	11740 750	
Anualidades á pagar Série C	38970 625	
Anualidades á pagar Série D	7517 415	
Cédulas sorteadas á pagar Série A	113200	63000
Cédulas sorteadas á pagar id B	130750	
Cédulas sorteadas á pagar id C	82550	
Cédulas sorteadas á pagar id D	97550	
Cédulas sorteadas á pagar id E	70000	
Depositantes de cédulas	4944350	209500
Anualidades anticipadas	166 500	
Intereses penales	15694 603	
Fondo de reserva	444183 941	31120 190
Obligaciones pendientes	9034 550	
Ganancias y pérdidas	6441 246	
Propiedades rematadas	22748 768	
Intereses Banco Nacional	24834 320	3899 220
	97607052 723	13521216 903

Buenos Aires, Abril 30 de 1889.

Bº Vº
SANTIAGO RODRIGUEZ
Inspector General.

Cárlos Brian
Tenedor de Libros.

Publíquese
J. A. GARCIA
Presidente.

ALBERTO MENDEZ
Secretario.

José Aguayo

REMATADOR PÚBLICO

Casa central Bolivar 152. Remate todos los los dias, de 12 m. á 6 p. m. M1 1pm.

JUAN Y NICOLÁS BONELLI

EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajos por mes a disposicion del cliente.
Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

SE AVISA

A los suscritores de la Sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires

Que habiendo excedido la suscricion de la cantidad ofrecida al público, el directorio ha resuelto acordar los pedidos en la forma siguiente:

A los suscritores de	30 acciones	para abajo	íntegro
« «	31 á 50		el 60 p%
« «	51 á 100		el 50 p%
« «	101 á 300		el 33 p%
« «	301 para arriba		el 25 p%

Los suscritores prorateados podrán ocurrir desde el lúnes 17 del corriente al Banco Inglés del Rio de la Ptata para canjear sus recibos antiguos por los nuevos retirando el exceso de lo pagado.—Buenos Aires, Junio 13 de 1889. N.63v20.

Municipalidad de la Capital

AVISO

El Mártes 18 del corriente á las 2 p. m. la Secretaria del H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Capital de la República, recibirá propuestas por escrito, para la publicacion de las sesiones en un diario, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en la Secretaria de 12 m. á 5 p. m.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889. Calle Cangallo núm. 845. N65v18.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m/n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m/n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 n/n. En La Plata, calle 47 esquina 8.
DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos m/n. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las person a que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina d 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0/0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

«Todos para uno»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

278-Calle San Martin-278

Capital: pesos 2.000,000 m/n. Aprobada por decreto del Superier Gobierno de 31 de Diciembre de 1888.

TIENE POR OBJETO:

1° Adquirir y explotar la empresa del seguro mútuo de propiedad del señor Antonio B. Gazzano denominada: «Todos para Uno».
2° Continuar los contratos de seguros celebrados por dicha empresa.
3° Efectuar seguros, y
4° Realizar toda clase de operaciones ya sean contra incendios, sobre la vida, maritimos, y accidentes, etc., etc.
Las acciones (de 100 pesos cada una) se pagarán en la forma siguiente:
5 o/o al suscribirse, 5 o/o un mes despues y el resto en cuotas del 5 o/o á pedido del directorio, con intérvalo de un mes entre una y otra, por lo ménos.

DIRECTORIO.

Presidente Dr. Cárlos Delcasse, Chacabuco 129 altos.
Vice-presidente—Dr. Guillermo Godio, San Martin 320.
Secretario—Don Florencio Madero, 25 de Mayo 491.
Tesorero—Don Luis Montaña, Cuyo y Callao.
Vocales—Don Agustin Chigliani, Paraguay y Esmeralda Guillermo Gaebeler, Victoria y Misiones; José Bernasconi, 1a. Catamarca 463; Pedro Vasena, Belgrano 1222; Félix Gambetta, Victoria 1893; Lucas Eparraguirre, Talcahuano 647.
Director gerente Francisco Barbosa: inspector general Antonio B. Gazzano. corredor, A. Raberg.
NOSA—La suscricion de acciones puede hacerse en el local de la sociedad ó en el domicilio de los directores.

Sociedad anónima

Baños públicos

De agua de mar y dulce

DE LA CAPITAL

(Concesion hecha por la Municipalidad de la Capital al coronel D. Cárlos Gaudencio)

Capital 8.000,000 de pesos m|n curso legal

DIVIDIDA EN 80.000 ACCIONES DE 100 PS CADA UNA

Acciones suscritas ya	15,000
Se ofren á la suscricion del público	65,000

DIRECTORIO—Peesidente, Dr. D. Bartolomé Novaro; Vice Presidente, Dr. D. Cárlos Gallarani; Tesorero D. Manuel Magdaleno; Pro-Tesorero, D. Alejandro M. Amadeo; Vocales. D. Francisco Benguria. Enrique Bonifacio, Augusto M. Funes; Suplentes D. Gregorio Ramirez, Juan Maglione, Agustin Fattilana; Director-Gerente: Coronel D. Cárlos Gaudencio: Ingeniero consultor: D. G. Fouchard.

CONSEJO MÉDICO CONSULTIVO:—Dr. Juan B. Gil, Dr. Pedro N. Arata, Dr. Antonio F. Crespo, Dr. Francisco Tamini, Dr. José M. Astigueta, Dr. Julian M. Fernandez, Dr. Norberto Maglione.

Las suscriciones se reciben desde el 15 hasta el 30 de Junio

En Buenos Aires—En el escritorio de la Sociedad, San Martin 119, altos; Amadeo, Cadret y Baldor, Cangallo 927; Funes y Lagos, San Martin 153; Mackern, Mac-Lean y Ca., San Martin esquina Piedad; Enriquo Bonifacio y Ca., Lima 1600, plaza Constitucion; Banco de Cobranzas y Anticipos, San Martin 313; Adolfo Escalada y Ca, 25 de Mayo 11, altos.
En La Plata—Eugenio Sicardi; Segundo Florez.
En el Rosario—Pedro Lucas Funes; Martin J. Navarro.
En Santa Fé—Javier Silva, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Rodolfo Bruhll
En el Paraná—Antonio Vieyra; Tomás Comaleras.
En Córdoba—Felipe Centeuo, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Cleto del Campillo.
En Tucuman—Martin Posse; Cárlos C. Carreras.
En Mendoza—Alberto Becceiro; Cárlos Alurralde.
En Corrientes—Teodoro Brashs; Francisco Ramora.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.

BANCOS

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por olo en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por olo.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre, titulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencioual.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D.Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria.
N61p.m

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Copital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 0|0**	**anual**
Amortizacion	**1**	**»**
Comision	**1**	**»**
Total	**9 0|0**	**anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Maines*, secretario.
N.33pm.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO	5.000,000 PESOS
« SUSCRITO	2.500,000 «

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 olo al suscribirse y el 90 o|o restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: generai D. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ango Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario.
perm.

Banco de Cobranzas y anticipos

318 SAN MARTIN 318

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o|o despues de 60 dias y 8 olo despues de 90; San Martin 313.—*Juan Giannetti*, gerente.
N 25 p.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: G. A. Cranwell, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassl Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12
Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.
N 28 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esquina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; rcmates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1|2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

—El 23 de Junio á las 4 p. m. de una finca calle de Piedad 3714. Base de venta 40000 pesos tiene una hipoteca de 20000.

—El 23 de Junio á las 3 p. m. de una casa calle Libertad núm, 854 entre Córdoba y Paraguay.
Base de venta 40,000 pesos.

—El 25 de Junio á las 2 p. m. en Necochea 30,000 metros cuadrados ó sean tres cuadras de 10,000 sin base divididas en lotes de 2.500 metros, en uuestaa casa Rivadava via 683.

—El 26 de Iunio á las 8 1|3 de la noche en nuestra casa gran remate de cuadros al óleo p telas de indisputable valor.

—El 29 de Junio á la 1 p. m. al mejor precio y al contado en nuestra casa Piedras esquina á Europa remate de animales.

En venta particular, caballos, yeguas, vaquillonas y toros

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

El 27 de Junio á las 2 p. m. de padrillos y yeugas de varias razas, importante remate en nuestra casa San Martin 153.

—El 30 de Junio á las 3 p. m. de 8 lotes de terreno. entrando la esquina Santiago del Estero y Armonia.
Sin base, al mejor precio.

—El 29 de Junio de una propiedad calle Segunda Catamarca 341 entre Moreno y Belgrano.
Base de venta 18,000 pesos.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURO

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

—El 30 de Junio á las 2 p. m. de terrenos divididos en 25 lotes con frente á las calles Coronel, Juncal y 60 A.
Venta forzosa por division de condominio al mas alto precio, sin base.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Licitacion para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo

Se llama álicitacion por el término de treinta dias para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo bajo las bases siguientes:

1ª—Las obras por ejecutar son:

a) Escavacion del canal de entrada hasta la profundidad de 6m40 (21 pies) en aguas bajas ordinarias y 100 metros de ancho en el fondo con los taludes que se formen, cuyo volúmen se ha calculado en 2.400.000 m.

b) Escavacion del Riachuelo desde los malecones de entrada hasta el puente de Barracas con la misma profundidad de 6m40 (21 pies) y los anchos marcados en el plano, cuyo volumen está calculado en 1.200,000 metros cúbicos de los cuales 250,000 son de tosca.

Es entendido que el Gobierno podrá reducir el ancho indicado de 100 metros cúbidos, sin que ello de lugará reclamo alguno por parte del contratista.

c) Reconstruccion de 900 metros lineales de los malecones de entrada segun lo indican los planos.

d) Reconstruccion de muelles segun lo indican los mismos planos (actualmente son 300 mts. lineales)

e) La conservacion de los muelles, amarraderos y adoquinados existentes será de cuenta de los contratistas hasta la terminacion de las obras, quienes se obligarán á ejecutar las reparaciones que reclamen á los precios y en el término que se convendrá en cada caso con el Poder Ejecutivo, pudiendo este si lo creyese conveniente, contratar esas obras con otra persona.

f) Valizamiento del canal con boyas y plataformas en la forma que hoy lo está.

Podrán tambien indicarse y presupuestarse el sistema de boyas luminosas sistema Pienth ú otras análogas.

Base 2ª—Los precios por las obras serán imitarios y cada proponente deberá llenar la siguiente planilla:

a) Por metro cúbico de escavacion en el canal, en tosca $ en cualquier otro material.

b) Por metro cúbico de escavacion en el Riachuelo, en tosca $ en cualquier otro material.

c) Por metro cúbico de escavacion en tierra firme (ensanche).

Deberá indicarse el sistema de medicion de la materia escabada; es decir precio por metro cúbico medido en chatas y segun perfiles en el terreno.

d) Por metro lineal de malecon de madera dura con su relleno de piedra, completamente terminado, de acuerdo con los planos $.

e) Por metro lineal de muelle de madera dura completamente terminado de acuerdo con los planos......

f) Por cada boya con su correspondiente cadena y ancla, colocada en cualquisr punto del canal é iguales á los actuales.....

g) Por cada plataforma sobre doce pilotes de pino de tea, en cualquier punto del canal é iguales á los existentes.....

Base 3ª. En la propuesta se fijará un plazo único para la terminacion de todas las obras expresadas en los incisos a. b. c. d. del artículo 1º.

Base 4ª. El tren de dragado, utiles y piezas de repuesto que se encuentren en poder de la Comision Administradora de las Obras se entregará bajo inventario al contratista, quien deberá devolverlos á la terminacion de los trabajos en el estado en que los recibió.

Base 5ª. Se facilitará tambien al contratista, por el tiempo que duren las obras, el área de la isla que actualmente ocupa la Comision con el baradero y depósito de materiales, pudiendo el P. E. en todo tiempo limitar esa área estrictamente á las necesidades que á su juicio sean suficiente al objeto.

Base 6ª. El material dragado tanto del canal como del Riachuelo se vaciará en el Rio de la Plata, á una distancia que no perjudique la económica conservacion del canal ó podrá disponer de él, el contratista sin perjudicar las obras como queda dicho.—El Poder Ejecutivo, sin embargo, se reserva el derecho de indicar en cualquier tiempo otro punto mas inmediato donde se haga la descarga, sin que esto de derecho al contratista á reclamo de ninguna especie.

Base 7ª. El pago se hará mensualmente en virtud de los certificados mensuales que formularán entre el contratista y el ingeniero Inspector de las obras que nombre el Gobierno.

Base 8ª. Las propuestas se sujetarán estrictamente á este pliego de condiciones y no se tomarán en cuenta los que se aparten de él introduciendo modificaciones ú que se refleran solo á una parte de las obras.

Base 9ª. Para ver los planos y cualquier otro dato que necesiten los interesados, podrán ocurrir á la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, Rivadavia 631 todos los dias habiles de 11 á 4 p. m.

Base 10ª. Las propuestas se presentarán en papel sellado de 5 $ m|n y serán acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la orden del Ministro del Interior, por el importe del 1 o|o sobre el costo presupuestado de las obras ó su equivalente en títulos Nacionales avaluados á precio de plaza.

Base 11ª. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 19 de Julio á las 3 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno el Oficial Mayor y los interesados que deseen concurrir al acto.

Base 12ª. Los precios se establecerán en moneda nacional de curso legal.— Buenos Aires, Junio 16 de 1889.

El Sub-Secretario.

Nº66v.19Jl.

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:
El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud. la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros.
secretario.

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el dia 1° de Abril próximo á la 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribanc Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publiquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 1888.
E8vlab.
Secretario.

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:
El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo á los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos m|n. y el segundo de cinco mil pesos m|n. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en importancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 olo del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Consulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás datos que la Intendencia jusgue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual e jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Bállesteros
secretario.

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D, M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E 9 v 1 A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente
El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—Año 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

El ingeniero que suscribe, comisionado por decreto del 29 de enero de 1889 por el señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Mendez Paz, secretario del Dr. Don Camilo C. Gutierrez, para medir y ubicar tres fracciones de terreno pertenecientes á la testamentaria de doña Maria Clelia Gerbi de Gomenara, situadas; una, lote 15, en la calle Vicente Lopez entre Andes y Azcuénaga; otra lotes 25 y 26, en la calle Gral. Las Heras entre Azcuénaga y Ramal del F. C. del Oeste á las Catalinas; y otra, lotes 1, 2 y 3 en la calle Gral. Las Heras entre Andes y Junin hace saber á los Señores linderos ó á los que tengan interés en ello. que el dia 16 de Julio de 1889, dará principio á dicha operacion. Buenos Aires Junio 28 de 1889. *Arsenio Bergallo* 78v2Jl

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan B. Lambruschini y de Doña Teresa Stagnar (cónyuges) ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 22 de 1889. *J. M. Casabal*—Secretario. 76v26Jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, duduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Mariño*, secrtario. N75v19Jl